MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, integrante del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, cada 28 de septiembre se conmemora el "Día Internacional del Acceso Universal a la Información", proclamado por la UNESCO en 2015 y reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019, como una fecha destinada a resaltar la importancia de este derecho humano fundamental.

Que, el acceso a la información constituye un pilar esencial para la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitiendo que la sociedad pueda ejercer un control democrático sobre la gestión pública y fortalecer la confianza en las instituciones.

Que, el derecho de acceso a la información está estrechamente vinculado a la libertad de expresión, al derecho a saber y a la posibilidad de que los ciudadanos tomen decisiones informadas, promoviendo sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

Que, la conmemoración de esta fecha reafirma el compromiso del Perú con la promoción de políticas públicas que garanticen el acceso oportuno, libre y equitativo a la información, contribuyendo al desarrollo sostenible y al respeto de los derechos fundamentales.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación institucional por la conmemoración del "Día Internacional del Acceso Universal a la Información", destacando su importancia en la construcción de sociedades más transparentes, participativas y democráticas.

SEGUNDO. – Exhortar a las instituciones del Estado, a los medios de comunicación, a la academia y a la sociedad civil a seguir promoviendo acciones que garanticen el acceso libre y oportuno a la información pública, fortaleciendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el país.

TERCERO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a la UNESCO, a las instituciones públicas competentes y a las organizaciones de la sociedad civil, como testimonio del compromiso del Congreso de la República con la defensa y promoción del derecho de acceso universal a la información.

Lima, 29 setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/09/2025 15:27:44-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República